



Aguaray (S), 31 MAY 2023

## RESOLUCIÓN N° 1080 - 023

### VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, Y;

### CONSIDERANDO:

Que, dicho traslado tiene como fundamentos realizar gestiones ante el Ministerio de Infraestructura, Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Economía y Servicios Públicos de Salta y Ministerio de Desarrollo Social.-

Que, dicho traslado requiere el uso de la camioneta Toyota Hilux SW4 Motor 1KD-5238717 Chasis 8AJY259G6B3049533 Patente KKA845 Caja de Seguros S.A. N° 4640002179804.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-**

### RESUELVE

**Art.1°.- COMISIONAR** al Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital, el día 01 de junio del presente año, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento.-

**Art.2°.- AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al 01 de junio del presente año, más la Suma de Pesos Ocho Mil con 00/100 (\$8.000,00) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición luego de las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881.-

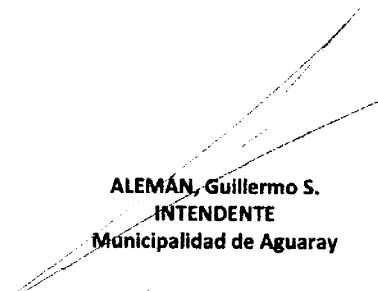
**Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

**Art.5°.-** De forma -  
Nof.-

  
Sandra E. Fernandez  
Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray



  
ALEMÁN, Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray

Coordinación Despacho  
Ejecutivo

Intendente Municipal  
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.  
Sonia Y. Chauque

